

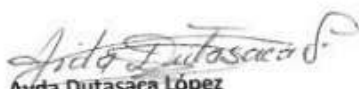
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FIDUSERVIS.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del 2017, en el local ubicado Olmedo 513 e/Lavayen y Noguchi, provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de esta misma compañía, señora MARICELA REGINA FIGUEROA DUTASACA propietaria de 200 acciones, la señora AYDA ESTHER DUTASACA LOPEZ propietaria de 200 acciones, el señor LENIN EDUARDO FIGUEROA DUTASACA propietario de 200 acciones, la señora MARIBEL DOLORES FIGUEROA DUTASACA propietaria de 100 acciones y ESTEFANIA FIGUEROA DUTASACA propietaria de 100 acciones; con quienes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.- También se encuentra en la sala, la señora Maricela Figueroa Dutasaca, Gerente General de la sociedad. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver la siguientes orden del día, sobre cuyo punto acuerdan, en forma unánime, en tratar:

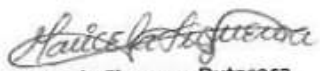
PUNTO UNICO.- Aprobación de Balances cortado al 31 de Diciembre del 2016.- Preside la Junta la señora Ayda Dutasaca López, quien hasta el momento ejerce el cargo de Presidenta de la compañía y por lo tanto está autorizado para ello por los accionistas. Como secretario actúa la gerente general, señora Maricela Figueroa. De inmediato, la presidente de la Junta dispone que por secretaria constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.- Luego de estos antecedentes, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide se pase a tratar el punto del orden del día acordado.- Acto seguido la contadora de la compañía hace la entrega de los Estados Financieros y se pasa a conocer el punto acordado.- Los asistentes deliberan al respecto y resuelven APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, por las transacciones comerciales que ha tenido la empresa, analizando cada una de las cuentas que presentan los estados financieros, no hay que observar u objetar.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución número 88.1.03.0003 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente de esta

Junta, dejando constancia que tales documentos, son: **1.- La lista de asistentes; y, 2.- Copia de la presente Acta**, con la certificación de la secretaria de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo cual se levanta la sesión a quince horas treinta minutos del mismo día.-


Ayda Dutasaca López
Presidente-Accionista


Lenin Figueroa Dutasaca
Accionista


Maricela Figueroa Dutasaca
Gerente Secretaria de la Junta
Accionista


Estefanía Figueroa Dutasaca
Accionista